Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio Producción y Ambiente

ACTA DE PRE-ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PRIVADA N° 01/2022 – RAF 560

---------- En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 16 días del mes de diciembre de 2022, siendo las 11:00 hs. se reúne la Comisión de Pre-adjudicación, designada mediante Resolución S.A.L. N° 248/2022, integrada por los agentes: Leandro Tomas MEDINA, Legajo N° 34363394/00, Dante Rubén Darío VISÑUK, Legajo N° 31109723/00 y Mariano Jesús Andrés ZULUETA, Legajo N° 22919479/00; ello a fin de proceder a la pre-adjudicación de la Licitación Privada N° 01/2022 – RAF 560, referente al Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículo Oficial Marca Toyota, Modelo Hilux Dominio HOJ - 945, perteneciente a la Dirección General de Recursos Hídricos, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, tramitado bajo Expediente N° MPA-E-69284-2022.

CONSIDERANDO:
1_ Que del Acta de Apertura de sobres realizada en fecha 29/11/2022 surge que se presentó una única oferta, por parte de la siguiente firma: CELENTANO MOTORS S. A. – C.U.I.T. N° 30-70798874-2.
2_ Que, de la documentación adunada por el oferente, surge que la misma se ajusta a los requisitos formales establecidos en los pliegos de bases y condiciones.
3_ Que la oferta presentada se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
4_ Que del análisis y del Informe N° 3190/2022 producido por la Dirección Provincial de Redeterminación de Precios, surge que la oferta de la firma CELENTANO MOTORS S. A. – C.U.I.T. N° 30-70798874-2, no obstante ser la única oferta, cumple con los requisitos establecidos en los pliegos de base y condiciones y resulta justa, razonables y no perjudicial para el Estado Provincial.
5_ Asimismo, y si bien el precio cotizado supera en más de un 20% el precio estimado inicialmente, vale señalar que contemplando lo manifestado por el área de redeterminación de precio de referencia creemos que la oferta presentada por la firma CELENTANO MOTORS S. A. – C.U.I.T. N° 30-70798874-2, resulta conveniente.
6_ Sobre la garantía presentada por la firma, resulta ajustada a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ESTA COMISIÓN ACONSEJA:

PRE-ADJUDICAR a la firma CELENTANO MOTORS S. A. – C.U.I.T. N° 30-70798874-2, en la LICITACIÓN PRIVADA Nº 1/2022 – RAF 560, por la suma total de PESOS TRES MILLONES CIENTO CUARENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON NOVENTA CENTAVOS ($ 3.140.346,90).

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmados para constancia en el lugar y fecha indicados en el inicio. CONSTE……

Dante Rubén Darío VISÑUK	**Leandro Tomas MEDINA**	**Mariano Jesús Andrés ZULUETA**
Legajo N° 31109723/00	Legajo N° 34363394/00	Legajo N° 22919479/00

Firmado Electrónicamente por
TECNICO VISÑUK DANTE RUBEN DARIO
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR Director de Compras
16/12/2022 12:32

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION MEDINA LEANDRO TOMAS
Gobierno de Tierra del Fuego
COORDINADOR PROVINCIAL DE FLOTA VEHICULAR
16/12/2022 15:10

Firmado Electrónicamente por
SECRETARIO ZULUETA MARIANO
Gobierno de Tierra del Fuego

16/12/2022 16:40